



CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA CASONA NEMESIO ANTÚNEZ

BASES CONVOCATORIA 1º CONCURSO COMUNAL DE CORTOMETRAJES 2019

1.- INTRODUCCIÓN

La Corporación Cultural de La Reina abre su convocatoria para la realización de un concurso de cortometrajes en la comuna de La Reina. Los cortometrajes seleccionados se exhibirán en el **1er Festival de Cine Comunitario**, a realizarse el 26 y 27 de ABRIL del 2019 en la **Casona Nemesio Antúnez**, La Reina.

2.- ¿Puedo participar?

Si tienes nacionalidad chilena o eres extranjero(a) que reside en cualquier comuna del territorio nacional.

3- ¿Cómo puedo participar?

- 1. Se reciben cortometrajes de creación colectiva o individual que traten TEMÁTICAS COMUNITARIAS, en diversos estilos narrativos cinematográficos pre-existentes o creados y producidos especialmente para este fin.
- 2. Los cortometrajes deben durar mínimo 3 minutos y máximo 10 minutos y deben ser firmados con seudónimo y limpio de créditos.
- 3. Pueden ser de género documental o ficción o animación.
- 4. El formato de grabación es múltiple, incluidos los celulares, y el soporte de presentación debe ser digital en disco duro, pendrive o DVD o bien en un link con clave secreta.
- 5. Se debe completar la planilla anexa con todos los datos solicitados en ella en un sobre sellado para mantener el anonimato. De no incluirse el archivo en la postulación, se considerará como no postulada.





ENVÍO ONLINE:

Debe enviarse a más tardar a las 18:00hrs. del 22 de marzo de 2019 al correo participa@culturalareina.cl, con el asunto "POSTULACIÓN 1er FESTIVAL DE CINE COMUNITARIO LA REINA 2019", lo siguiente:

- Planilla anexa completa, con todos los datos solicitados. El nombre del Archivo debe ser: POSTULACIÓN_NOMBRE POSTULANTE. (Ejemplo: POSTULACIÓN_MARÍA INÉS CARVAJAL)
- Link de descarga de cortometraje (wetransfer, Dropbox u otro)

ENTREGA PRESCENCIAL:

- Planilla anexa impresa y llena con todos los datos solicitados.
- Disco duro o pendrive con archivo de video, limpio de créditos.
- Las películas deberán ser entregadas en las oficinas de la Casona Nemesio Antúnez, ubicada en Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco 8580 con esquina Carlos Ossandón, La Reina. Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 13:30 hrs. y de 15: 00 a 18:30 hrs.

4- ¿Cuál es el plazo que tengo para participar?

- 1. Lanzamiento del concurso: 25 de ENERO 2019
- 2. Consultas: 28 de enero al 1 de febrero y del 25 de febrero al 22 de marzo 2019
- 3. Recepción de los cortometrajes: hasta 17 de abril, 18:00hrs.
- 4. Anuncio preselección: 23 de abril
- 5. Firma de convenios: del 24 y 25 de abril 2019
- 6. Festival: 26 y 27 de abril 2019

5- ¿Contra cuántos competiré?

Del total de las propuestas recibidas se seleccionará al menos 20 películas que participarán en el festival el 26 y 27 de abril. La difusión del evento está a cargo del equipo de la Corporación Cultural, la que ocupará todas sus ventanas para una óptima promoción. Los seleccionados, a su vez, deben hacer entrega de una sinopsis escrita y de material fotográfico y/o audiovisual para apoyar la difusión.





6- ¿Cómo evaluarán? ¿Y cuáles son los premios?

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Originalidad en la narrativa de la obra cinematográfica.
- Calidad en el tratamiento audiovisual.
- Coherencia en lo que se quiere contar y cómo se cuenta.
- Resaltar la temática comunitaria.

Nota: Entiéndase Comunitario como lo relacionado con territorio, valor patrimonial y social del mismo, colaboración, procesos de aprendizaje, pertenencia, organización, quehacer colectivo; dar lugar a la diferencia, diversidad de miradas y lugares.

Estos conceptos pueden verse manifestados tanto en la imagen como en el texto del cortometraje, de manera literal, metafórica o de acuerdo a lo que dicte la propuesta creativa del postulante.

Si no se abordan estos conceptos de ninguna manera, la obra no será eliminada de competencia, pero tendrá una evaluación menor por parte del jurado.

B) JURADO

Ignacio Aguero Pablo Prelman Patricia Rivadeneira Vivienne Barry

C) PREMIACIÓN

Primer lugar: 300.000 pesos Segundo lugar: 100.000 pesos Tercer lugar: 50.000 pesos

 La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases ya señaladas.